FICHA Nº 001	PÁGINA DE REF
EQUIPO: ECÓGRAFO	
	-
REQUISITOS FUNCIONALES	
Descripción General	
Equipo de gama media para realizar ecografías clínicas en los centros de atención primaria.	
Ecógrafo de gama media en prestaciones con formación de haz digital y con transductores de última generación para la obtención de imágenes ultrasónicas de alta resolución en estudios generales. Debe disponer de arquitectura flexible que permita ampliaciones futuras.	
REQUISITOS TÉCNICOS	
GENÉRICOS	
 Plataforma totalmente digital de gama media con todo el software y hardware necesario para estudios generales. La Unidad básica será un equipo de consola con soportes que alojen las sondas y todos los accesorios, facilitando su transporte. Optimizador digital de imagen Incorporara Tecnología multifrecuencia con posibilidad de selección de la frecuencia de emisión que el usuario determine conveniente en cada momento., Incorporará armónico de tejido. Profundidad de trabajo superior a 30 cm. Monitor color led de alta resolución con tamaño mínimo de 15" con relación 4:3 o equivalente. Conexión simultánea en activo de mínimo 2 sondas. Zoom de magnificación en lectura y escritura. Memoria digital de imagen tanto para imagen bidimensional y color. 	
Software y Modos de trabajo:	
 Los ecógrafos deben permitir obtener imágenes en tiempo real en modos: B, M, M color, Doppler pulsado, Doppler color, Power doppler (angio), imagen armónica, dúplex y triplex. Posibilidad de realizar comprobaciones, mediciones, cálculos e informes con el paciente ausente o "in vivo" con imágenes en vivo y vídeos archivados. El software incorporado debe incluir las aplicaciones necesarias para realizar estudios de abdomen general, renal, urológico, muscular, partes pequeñas y vasculares, así como sus respectivos paquetes de medidas. También dicho software deberá tener la flexibilidad de crear ajustes de imagen específicos para cada usuario. 	

imprimir o extraer las imágenes por los puertos externos.

- Impresora térmica en B/N.
- Panel táctil interactivo para acceso directo a todas las funciones del equipo.

Integraciones de sistemas:

- Las aplicaciones de usuario deberán integrarse con el LDAP corporativo para la autentificación y autorización de usuario.
- La autorización de accesos a los sistemas finales se hará en base a grupos de LDAP que se aprovisionarán desde la gestión de identidades corporativa.
- El equipo podrá funcionar con listas de trabajo
- Los equipos se podrán integrar con los sistemas informáticos del Ibsalut, por lo que dispondrán de los protocolos de comunicación y archivo necesarios para su total integración e incorporación en la historia clínica del paciente del Servei de Salut.

Almacenamiento, registro y puertos:

- Unidad de almacenamiento en HDD interno superior a 250 Gb.
- Módulo Dicom3.0 completo con todos sus protocolos/service class.
- Puerto 100base-TX Ethernet (RJ45).
- Dispondrá de un mínimo de dos puertos USB de fácil acceso.

Tipos:

- Transductor convexo multifrecuencia diseñado para estudios de ecografía general con una frecuencia aproximada de 2 a 5 Mhz.
- Transductor lineal multifrecuencia diseñada para estudios de Partes, Blandas, Mama, MSK etc con una frecuencia aproximada de 6 a 12 Mhz.

Varios:

- Al equipo se acompañará la documentación siguiente:
 - o Documento en el que se indique la Clasificación y categoría del equipo en base a la Directiva Europea vigente. Marcado CE.
 - o Documentación completa referente al mantenimiento obligatorio y preventivo aplicable al equipo en función de su uso y su antigüedad.
 - o Data Sheet del equipo en español.
 - o Instrucciones de uso, con tabla de anomalías frecuentes con resolución de las mismas.